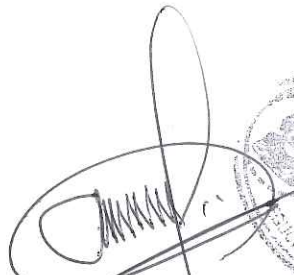


NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente queremos hacer constar, que la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), desde Julio del año 2010 a la fecha, no se ha enviado **Resoluciones Firmes** dirigido a esta institución, a través de las máximas autoridades, que nos beneficie o afecte

Y para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los 15 días del mes de Mayo del 2018.



Lic. Alberto Medina Flores
Sub-Gerente Administrativo
Empresa Nacional de Artes Graficas